

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores
Accionistas de Reyservis Cia. Ltda.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El presente informe como fin indica que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados positivos, porque la Compañía ha realizado mejoras dentro de ella y ha establecidos valores muchos mas bajos que la competencia para poder mantenerse.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Lorena Robinson
Comisario



26 JUL 2001